

VISTO:

La renovación parcial de los integrantes del Consejo Ejecutivo, producida el día miércoles 15 de diciembre de 2004, de acuerdo a lo previsto en los artículos 8º, 15º, 16º y concordantes de la Ley 12.490.

CONSIDERANDO:

Que el artículo 18º de la citada norma legal, en su primer párrafo, establece que “El Consejo Ejecutivo procederá a elegir de su seno, por simple mayoría, un Presidente, un Vicepresidente, dos Secretarios y un Tesorero, que durarán un año en sus funciones...”;

Que el artículo 11º del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Ejecutivo, prescribe que la elección de las autoridades se producirá en la segunda quincena del mes de diciembre de cada año.

*Por ello el Consejo Ejecutivo de la Caja de Previsión Social para
Agrimensores, Arquitectos, Ingenieros y Técnicos de la Provincia de
Buenos Aires,*

RESUELVE:

Artículo 1º: Designase Presidente de la Institución al señor *Ingeniero en Construc. Eliseo Noe Pablo Bona.*

Artículo 2º: Designase Vicepresidente al señor *Arquitecto Jorge Emilio Serafini.*

Artículo 3º: Designase Tesorero al señor *Agrimensor Gerardo Domingo Uribe.*

Artículo 4º: Designase Secretaria a cargo de la Secretaría Administrativa a la señora *Jubilada Arquitecta Nora Juana Meiller.*

Artículo 5º: Designase Secretario a cargo de la Secretaría de Coordinación Institucional al señor *M.M.O. Félix Antonio De Chiara.*

Artículo 6º: Las designaciones realizadas en los artículos anteriores serán por el término de un (1) año.

Artículo 7º: Dése la difusión que corresponda.

RESOLUCION Nº 149

La Plata, 15 de diciembre de 2004

*Jub. Arq. Nora J. Meiller
Secretaria Administrativa*

*Ing. En construc. Eliseo N.P. Bona
Presidente*